



Certificación CSJANTCER21-83
25 de octubre de 2021

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 horas del 25 de octubre de 2021, el Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia, fija por el término de cinco (5) días, la RESOLUCIÓN No. CSJANTR21-1463 del 21-10-2021, "Por medio de la cual se rechaza por improcedente un recurso de apelación contra la Resolución CSJANTR21-633 (24-05-2021) que conformó los Registros de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín y Distrito Administrativo de Antioquia, como resultado del Concurso de Méritos convocado mediante el Acuerdo CSJANTA17-2971 del 06-10-2017 e inscribió en ellos a los aspirantes que aprobaron el concurso para dichos cargos en orden descendente de puntaje total y se concede Recurso apelación a quienes los solicitaron y cumplieron los requisitos de ley."

La Resolución se fija en la página web de la Rama Judicial. (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia.

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora fijación: 8:00 horas 25-10-2021

DARLY EDILIA RODRÍGUEZ MINOTA
Secretaria
Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Fecha y hora desfijación: 17:00 horas 29-10-2021